

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que en el presente asunto se observan las siguientes solicitudes elevadas por la parte demandante, incluyendo la entrega de los depósitos judiciales recaudados y que se encuentren a su favor con ocasión a las medidas cautelares decretadas en este asunto. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, mayo 05 de 2022

MONICA M. FLOREZ PALACIO

Secretaria. y.d.c.



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA–VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), mayo 05 de 2022

PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA.
DEMANDANTE: IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA c.c. 94.439.928
DEMANDADA: ELSY MARLOVY RENTERIA SINISTERRA c.c. 38.467.153
RADICADO: 76-109-40-03-007-2018-00063-00

AUTO No. 361

A Despacho el presente asunto por parte de la secretaría, se procede a resolver las siguientes solicitudes.

En primer lugar, el demandante revoca el poder que confirió al abogado EDWIN DANNY TENORIO VIDAL, procediendo a otorgarle poder a otro profesional del derecho, no obstante, posterior a ello, elevó nuevamente mandato a la abogada GINNA MARCELA BETANCUR VALENCIA c.c. 1.112.473.162 y T.P. 283.882 del C.S. de La Jud, para que continúe con su representación judicial dentro del presente asunto. En atención a lo anterior, se procederá a tenerse por revocado el primer mandato otorgado y a reconocérsele personería a la abogada antes indicada, al encontrarse acreditados los requisitos contemplados en los artículos 74 del Código General del Proceso, y art. 5 del Decreto 806 de 2020.

De otro lado se aporta como nueva dirección electrónica para notificaciones judiciales del demandante, el E-mail torresvictoriaivanalexander@hotmail.com, motivo por el cual se dispondrá glosar al expediente, aclarándose que en lo general, el enteramiento de las diferentes actuaciones que se realicen en este trámite, se realizara a través de estados, publicaciones que se realizan en la página virtual de esta dependencia.

En cuento a la solicitud de entrega de depósitos judiciales que se encuentren recaudados en este asunto por concepto de las medidas cautelares decretadas, que realiza la parte demandante, se procedió a verificarse en nuestra cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, a través de la página virtual que esa entidad creo para tal fin, que títulos judiciales se encuentran pendientes de pago a favor de este asunto. Como resultado de lo anterior, se encontraron 35, que si bien no relacionados de manera directa al radicado nacional del proceso, al verificar el detalle de cada uno de ellos, se pudo advertir que en todos coinciden ambas partes, razón por la cual debe procederse con su asociación y posterior pago a la parte demandante, toda vez que el proceso se encuentra con auto de seguir adelante con la ejecución y la suma de dinero acá ordenada, no

superan el monto de la liquidación del crédito y las costas aprobadas en este asunto.

Por lo expuesto, el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Buenaventura,

RESUELVE:

1.-: TÉNGASE por revocado el poder otorgado por la parte demandante al doctor EDWIN DANNY TENOTIO VIDAL.

2.-: RECONOCER personería para actuar dentro del presente trámite a la doctora **GINNA MARCELA BETANCUR VALENCIA** c.c. 1.112.473.162 y T.P. 283.882 del C.S. de La Jud., como apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad al mandato conferido.

3.-: GLÓSESE y Téngase como nueva dirección electrónica para notificaciones judiciales del demandante, el E-mail torresvictoriaivanalexander@hotmail.com, aclarándose que en lo general, el enteramiento de las diferentes actuaciones que se realicen en este trámite, se realizara a través de estados, publicaciones que se realizan en la página virtual de esta dependencia.

4.-: ORDENAR que por secretaría se realice la asociación de los siguientes depósitos judiciales para este asunto en particular:

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 38467453 **Nombre** ELSY MARLOVY RENTERIA SINISTERRA

Número de Títulos 35

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constituyó	Fecha de Pago	Valor
469630000620831	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	15/06/2018	NO APLICA	\$ 255.930,00
469630000620987	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	15/06/2018	NO APLICA	\$ 255.930,00
469630000623961	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	06/08/2018	NO APLICA	\$ 255.930,00
469630000625721	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	13/09/2018	NO APLICA	\$ 255.930,00
469630000625892	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	13/09/2018	NO APLICA	\$ 255.930,00
469630000629011	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	22/11/2018	NO APLICA	\$ 255.930,00
469630000630982	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	14/12/2018	NO APLICA	\$ 255.930,00
469630000634079	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	26/02/2019	NO APLICA	\$ 246.555,00
469630000639874	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	31/05/2019	NO APLICA	\$ 246.555,00
469630000642956	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	30/07/2019	NO APLICA	\$ 278.025,00
469630000643764	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	16/08/2019	NO APLICA	\$ 278.025,00
469630000645273	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	20/09/2019	NO APLICA	\$ 278.025,00
469630000646592	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	09/10/2019	NO APLICA	\$ 278.025,00
469630000649843	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	13/12/2019	NO APLICA	\$ 278.025,00
469630000652580	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	14/02/2020	NO APLICA	\$ 278.025,00
469630000657945	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	17/06/2020	NO APLICA	\$ 278.025,00
469630000658242	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIAS	IM PRESO ENTREGADO	17/06/2020	NO APLICA	\$ 268.087,00

469630000660026	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	27/07/2020	NO APLICA	\$ 304.793,00
469630000660223	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIAS	IM PRESO ENTREGADO	28/07/2020	NO APLICA	\$ 304.793,00
469630000661356	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	13/08/2020	NO APLICA	\$ 304.793,00
469630000661502	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	13/08/2020	NO APLICA	\$ 304.793,00
469630000663088	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	23/09/2020	NO APLICA	\$ 304.793,00
469630000664163	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	06/10/2020	NO APLICA	\$ 304.793,00
469630000665609	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	12/11/2020	NO APLICA	\$ 304.793,00
469630000667319	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	16/12/2020	NO APLICA	\$ 304.793,00
469630000669404	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	01/02/2021	NO APLICA	\$ 304.793,00
469630000669839	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	12/02/2021	NO APLICA	\$ 298.649,00
469630000670938	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	04/03/2021	NO APLICA	\$ 298.649,00
469630000672237	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	30/03/2021	NO APLICA	\$ 298.649,00
469630000682567	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	08/11/2021	NO APLICA	\$ 316.115,00
469630000684166	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	10/12/2021	NO APLICA	\$ 316.115,00
469630000685607	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	26/01/2022	NO APLICA	\$ 316.115,00
469630000687986	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	04/03/2022	NO APLICA	\$ 297.820,00
469630000689448	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	08/04/2022	NO APLICA	\$ 297.820,00
469630000690599	94439928	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	IM PRESO ENTREGADO	02/05/2022	NO APLICA	\$ 341.972,00

Total Valor \$ 10.023.923,00

5.-: ORDENAR la entrega a favor de la parte demandante IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA c.c. 94.439.928, de la suma **\$10.023.923,00 M/Cte**, representada en los depósitos judiciales que se encuentra relacionados anteriormente. Por secretaría y Despacho, realícense las gestiones necesarias para ello, ejecutoriada esta providencia.

Por secretaría, compártasele a la parte actora, el link que da acceso al expediente de manera temporal.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho)¹, Y CÚMPLASE,

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110>

Mauricio Burgos Marin
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13aa6ed81030b17bd25201a33a6b1409bf0f48f8624411d6328f1a2a27a72139**

Documento generado en 05/05/2022 11:49:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>